

CARTILLA JURADOS DE VOTACIÓN

**NUEVA ELECCIÓN
DE GOBERNADOR**

Contenido

1. Generalidades del proceso	3
1.1. Definición, funciones y actuaciones	3
1.2. Actores del proceso electoral	5
2. Instalación de la mesa	8
2.1. Llegada al puesto de votación	8
2.2. Verificación del contenido del kit electoral	9
2.3. Instalación de la mesa	14
2.4. Asignación de funciones	15
2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada.....	16
2.6. Organización de los documentos electorales	17
3. Desarrollo de la votación	19
3.1. Funciones	20
3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación	23
4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa	35
4.1. Cierre de la votación	35
4.2. Destrucción del material sobrante	36
(tarjetas y certificados electorales)	
4.3. Escrutinios de la mesa de votación	36
4.3.1. Totalización del formulario E-11	36
4.3.2. Apertura de la urna	39
4.3.3. Conteo de votos	39
4.3.4. Nivelación de mesa	39
4.4. Descripción de la tarjeta electoral	41
4.5. Conceptos para la clasificación de los votos	42
4.6. Clasificación de los votos	43
4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos	46
4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14	47
4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14	50
5. Documentos electorales en el sobre de claveros	52
6. Entrega de los Formularios E-17 y E-18	54
7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de votación	55
8. Recomendaciones finales	57

1. Generalidades del proceso

1.1. Definición, funciones y actuaciones

Los jurados de votación son ciudadanos menores de 60 años, seleccionados mediante sorteo, que cumplen con tres funciones principales:

1

**Atender el
proceso de las
elecciones.**

2

**Efectuar los
escrutinios
de mesa.**

3

**Registrar los
resultados de la
votación en las
actas**

Desempeñan una función pública de carácter transitoria y deben tomar decisiones de forma autónoma y colegiada. Cada mesa de votación estará conformada por 6 jurados, los cuales deben permanecer durante toda la jornada electoral por instrucciones de la Procuraduría General de la Nación y Registraduría Nacional del Estado Civil.



Beneficios

Quien cumpla con la función de jurado de votación durante toda la jornada tiene derecho a **un día de descanso compensatorio remunerado**, que podrá disfrutar en los 45 días hábiles siguientes a la fecha de la elección.

Sanciones

El cargo de jurado de votación es de **forzosa aceptación**; quienes sin justa causa no asistan o abandonen el cargo durante la jornada serán sancionados de la siguiente manera:

Para los **servidores públicos**, destitución del cargo.

Para los **particulares**, multa de hasta 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv).

Los ciudadanos que presten el servicio como jurado y **no firmen las actas respectivas**, se les impondrá una multa equivalente a 10 smlmv.

1.2. Actores del proceso electoral

Durante la jornada electoral los jurados de votación estarán acompañados por otros actores del proceso, que contribuirán al desarrollo, transparencia y éxito del certamen electoral.

Cuerpos de socorro y auxilio

Organismos que estarán atentos a **prestar sus servicios en caso de emergencia** durante el desarrollo de los procesos electorales.



Delegados de puesto

Funcionarios de la Registraduría **encargados de la organización, logística, apoyo y coordinación** general del evento electoral.



Fuerza Pública

Integrada por la **Policía Nacional** y las **Fuerzas Militares (Ejército, Armada y Fuerza Aérea)**, cumple la función de garantizar la seguridad en el puesto de votación, evitar que se vulnere el derecho de los ciudadanos al sufragio, y ayudar a coordinar el ingreso, permanencia y retiro de los ciudadanos u otros actores del proceso.



Medios de comunicación

Ciudadanos que pueden ingresar a los puestos de votación y sitios de escrutinio para **registrar lo que sucede durante el desarrollo de los comicios**, siempre y cuando no interfieran con el secreto del voto ni obstaculicen la labor de los actores del proceso.



Mesa de justicia

Funcionarios del Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo y Personerías Distritales y Municipales) y **de la Fiscalía General de la Nación**. Su función es recibir las denuncias y quejas por parte de los votantes y actores del proceso electoral sobre las irregularidades presentadas durante las votaciones.



Observadores electorales

Organizaciones no partidistas de carácter nacional o internacional, cuya labor es observar el desarrollo del proceso electoral, solicitar información sobre este, rendir un informe y presentar recomendaciones al Consejo Nacional Electoral.

Pueden ser reconocidas para cada evento electoral mediante acto administrativo expedido por el Consejo Nacional Electoral, y deben estar debidamente acreditadas para el ejercicio de sus funciones.

No pueden intervenir en ningún momento, obstaculizar la labor de los actores del proceso ni formular reclamaciones durante los escrutinios.





Testigos electorales

Ciudadanos que, en representación de las agrupaciones políticas, tienen derecho a ejercer vigilancia sobre los procesos de votación y escrutinios, así como a presentar reclamaciones. Sin embargo, **no pueden interferir, de ninguna forma, en las votaciones o escrutinios**

Veedores electorales

Organizaciones no partidistas que **acompañan el proceso electoral** para velar por el cumplimiento de las actividades del proceso. Sin embargo, no ejercen las funciones propias de los testigos ni de los observadores electorales.



Votantes

Ciudadanos habilitados para ejercer su derecho al voto. Ingresan a los puestos de votación **a partir de las 8:00 a. m. y hasta las 4:00 p. m.** y se retirarán del lugar una vez hayan sufragado.





2. Instalación de la mesa

7:00 a. m. a 8:00 a. m.

2.1. Llegada al puesto de votación

Los jurados **deben llegar al puesto de votación** al cual fueron designados **a las 7:00 a. m.**, presentar su cédula de ciudadanía o cualquier otro documento que los identifique ante la Fuerza Pública y el delegado de puesto, y ubicar la mesa de votación en la que prestarán el servicio.



A las 7:30 a. m., los delegados de puesto tomarán la asistencia de los jurados de votación y, si es el caso, realizarán los reemplazos de los jurados ausentes.

2.2. Verificación del contenido del kit electoral

En la mesa de votación encontrarán una **urna para depositar los votos**, un **cabículo doble** y el **kit electoral**.



A partir de las 7:30 a. m., siempre y cuando estén **mínimo 2 jurados de votación de la mesa asignada**, verificarán que la información del kit electoral corresponda con el puesto de votación y el número de mesa al que fueron designados. **Después**, lo abrirán y confirmarán que se encuentre el siguiente contenido:

Sello de urna cerrada y sellada (formulario E-9):



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1				JURADO 4			
JURADO 2				JURADO 5			
JURADO 3				JURADO 6			

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11):

Ver: 01/10/2018 10:53:30

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

7300968201001 Ver: 01/10/2018 10:53:30

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO 01
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPIO 001
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

1. Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el rango (E-11) que le dio el jurado encargado del formulario E-11. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
2. Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
3. Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que presten el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del J1 al J6 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurrirá en el delito de voto fraudulento (art. 8 Ley 1964 de 2017).
4. Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna 8, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
5. Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SCORR DIRIGIDO A CLAUVEROS.
6. Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 50 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
7. Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día ____ de ____ de ____ a las ____ nos reunimos en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS DE VOTACIÓN, instalar la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Numero de Cédula: _____ E-mail: _____	Numero de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 3	JURADO 4
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Numero de Cédula: _____ E-mail: _____	Numero de Cédula: _____ E-mail: _____
JURADO 5	JURADO 6
Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____	Nombres y Apellidos: _____ Firma: _____
Numero de Cédula: _____ E-mail: _____	Numero de Cédula: _____ E-mail: _____

Ver: 01/10/2018 10:53:30

Kit 1

Kit 2

No. Fm: 2

Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14):

7300968201001 Ver: 01/10/2018 10:53:30

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO 01
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPIO 001
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NEVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCORPORADOS
0	0	0

CANDIDATO AGRUPACIÓN VOTACIÓN

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MADRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACOBO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECIBIDO DE VOTOS: SI NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

Ver: 01/10/2018 10:53:30

Kit 4.968

Ver: 01/10/2018 10:53:30

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO 01
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPIO 001
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NEVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCORPORADOS
0	0	0

CANDIDATO AGRUPACIÓN VOTACIÓN

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MADRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACOBO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECIBIDO DE VOTOS: SI NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

Ver: 01/10/2018 10:53:30

Kit 4.968

Ver: 01/10/2018 10:53:30

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO 01
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO: MUNICIPIO 001
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NEVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	TOTAL VOTOS INCORPORADOS
0	0	0

CANDIDATO AGRUPACIÓN VOTACIÓN

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CARLO SANABRIA		
2 ISABEL MADRIGAL		
3 EULISES VILLEGAS		
4 JACOBO MÉNDEZ		
5 OFFIR GUZMÁN		

VOTOS EN BLANCO

VOTOS NULOS

VOTOS NO MARCADOS

SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECIBIDO DE VOTOS: SI NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

Ver: 01/10/2018 10:53:30

Kit 4.968

Tarjeta electoral:



Guía para diligenciar el formulario E-14:

MATERIAL PEDAGÓGICO 4700001

GUÍA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA DE ESCRUTINIO (FORMULARIO E-14) UNINOMINAL

Recuerde:

- DILIGENCIAR los resultados de forma horizontal en los 3 ejemplares.
- ESCRIBIR los números de manera clara y con un tamaño que cubra toda la casilla.

1 Diligencie la sección de identificación de mesa.

2 Registre de manera clara el resultado de la clasificación de los votos.

3 Registre los votos en blanco, nulos y no marcados cuando aplique, y sume el total de votos.

4 Firme y escriba su nombre de cédula.

Recuerde:

- Donde hay votación, las casillas en blanco deben rellenarse con círculos.
- Donde no hay votación las casillas se dejan en blanco.
- Manquee si hubo o no recuento de votos.

MATERIAL PEDAGÓGICO

Controles que no permiten la alteración del formulario E-14

El software de escrutinios, entre otros controles, valida la posible alteración en el registro de votos de los candidatos o total de votantes en el formulario E-14, generando una alerta de la inconsistencia, la cual advierte y obliga a la comisión escrutadora realizar el recuento de los votos.

El total de votantes y votos es de 145.

Alteración de la votación

Cualquier alteración en la votación modifica la suma total de votos del formulario E-14.

En el ejemplo, la sumatoria de la clasificación de los votos (97) supera el total en la una (145).

Permita

Que los testigos electorales tomen foto al formulario E-14 antes de desprender sus 3 ejemplares, el cual podrán comparar con las actas de escrutinio de delegados y clerosos que son publicadas en la página web de la entidad y los escrutinios.

Sobres para: Claveros



Material sobrante e inservible



Delegados (solo en los puestos de correjimiento)

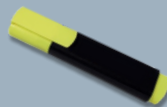


Votos



Elementos:

Resaltador para utilizarlo en el **diligenciamiento del formulario E-10.**



Hueller para tomar la huella dactilar del votante **en el formulario E-11.**

Gancho doble clip para sujetar las **hojas del formulario E-11.**



Taco de notas para que el votante **retire el exceso de tinta** al tomar su huella dactilar.

En caso que alguno de estos documentos o elementos **no se encuentren en el kit electoral, deberán advertirlo inmediatamente al delegado de puesto** para que les sea suministrado. Igualmente, deberán informar, antes de abrir el kit, si el sello está vulnerado o alterado.

2.3. Instalación de la mesa

Realizada la verificación del kit electoral, los jurados deberán instalar la mesa de votación a partir de las 7:30 a. m.; para ello, en la primera hoja del formulario E-11 leerán las instrucciones para su diligenciamiento y posteriormente consignarán sus nombres y apellidos, firmas, número de cédula y correo electrónico.

▼ Versión 1 del 15/05/2017 (E-11)

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIÓN: GOBERNADOR DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPTO: MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO: LUGAR: 00000000000000000000 ZONA PUESTO MESA: 01 00 000

INSTRUCCIONES PARA LOS JURADOS DE VOTACIÓN:

1. Ubique el número de cédula en el formulario E-11 con la página y el renglón (E-10) que le dio el jurado encargado del formulario E-10. Una vez verificado, imprima la huella del índice derecho del ciudadano o en su defecto del índice izquierdo. Si no es posible tomarla, deje la observación en el mismo espacio de la huella.
2. Cada vez que se utilice el instrumento braille, los jurados marcarán con una equis (X) en el espacio correspondiente y al finalizar contabilizarán el total en la última hoja de este formulario.
3. Para ejercer el derecho al voto, los jurados deberán hacerlo en la mesa en la que prestan el servicio. Para ello, presentarán su documento de identidad y otros jurados diligenciarán sus datos en los espacios ubicados del 21 al 24 al final del formulario E-11. Quien vote más de una vez incurre en el delito de voto fraudulento (art. 8 Ley 1964 de 2017).
4. Al finalizar la jornada electoral los jurados enumerarán consecutivamente a los sufragantes, en la columna F, para obtener el TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11 ubicado en la última hoja de este formulario.
5. Al finalizar el escrutinio de mesa, los jurados introducirán este formulario en el SOBRE DIRIGIDO A CLAVEROS.
6. Con la suscripción del presente formulario se autoriza expresamente a la Registraduría Nacional del Estado Civil para que notifique los procedimientos y trámites administrativos mediante correo electrónico (art. 56 Ley 1437 de 2011), como también la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con este certamen y los demás que se deriven del mismo (Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas concordantes).
7. Cuando se trate de ciudadanos que votan con el formulario E-12, los jurados deberán marcar con una X la casilla E-12 y diligenciar el número de la cédula en la casilla en blanco destinada para tal fin.

INSTALACIÓN (7:30 a.m.)

El día ___ de ___ de ___ a las ___ DE VOTACIÓN en esta mesa, los ciudadanos relacionados a continuación, para tomar posesión como JURADOS de la mesa y jurar que cumpliremos fielmente las funciones del cargo.

JURADO 1	JURADO 2
Nombres y Apellidos:	Nombres y Apellidos:
Número de Cédula:	Número de Cédula:
Firma:	Firma:
E-mail:	E-mail:

JURADO 3

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 4

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 5

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

JURADO 6

Nombres y Apellidos:	Firma:
Número de Cédula:	E-mail:

Kit 1 Kit 2

Instrucciones para el diligenciamiento del Formulario E-11.

Datos personales del jurado:

Nombres y apellidos, número del documento de identidad, firma y correo electrónico.

Registrar la hora de la instalación de la mesa.

2.4. Asignación de funciones

Deberán, **de forma concertada**, acordar las funciones que desempeñará cada jurado de votación durante la jornada electoral de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., así:



2.5. Diligenciamiento del formulario E-9: Urna cerrada y sellada

En el formulario E-9, los jurados escribirán sus nombres, apellidos, números de cédulas y firmarán en los campos correspondientes.

Luego, como medida de transparencia, mostrarán la urna vacía ante los testigos electorales y jurados, y sellarán la urna adhiriendo este formulario en la parte superior.



URNA CERRADA Y SELLADA

E-9

JURADO DE VOTACION

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DE CÉDULA	FIRMA
JURADO 1	Nancy Romero Turetz	55555555	<i>Nancy Romero</i>	JURADO 4	Juan Fernando García Pérez	888888888	<i>Juan F. Garcia</i>
JURADO 2	Efrain Hurtado Dueñas	444444444	<i>Efrain Hurtado</i>	JURADO 5	Margarita María Rivera López	999999999	<i>Margarita R.</i>
JURADO 3	Claudia Mejía Clavijo	66666666	<i>Claudia Mejia Clavijo</i>	JURADO 6	Fernando García López	777777777	<i>Fernando Garcia</i>

1

2

3

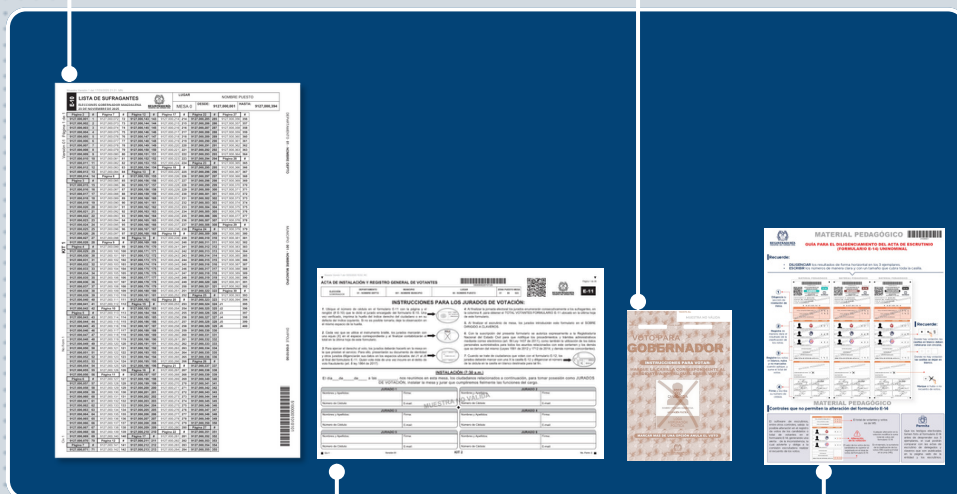


2.6. Organización de los documentos electorales

Para facilitar el proceso de las votaciones, los jurados deberán organizar en la mesa los formularios y tarjetas electorales como se muestra en la gráfica:

**Lista de sufragantes
(formulario E-10)**

**Tarjetas
electorales**



**Acta de instalación y
registro general de
votantes (formulario E-11)**

**Guía para el
diligenciamiento del
acta de escrutinio
(formulario E-14)**

REPASEMOS

Encuentra las siguientes palabras relacionadas con un proceso electoral:

- | | | |
|----------------|----------------|---------------|
| 1. Sufragantes | 7. Firma | 12. Lista |
| 2. Instalación | 8. Sobres | 13. Acta |
| 3. Registro | 9. Diligenciar | 14. Electoral |
| 4. Tarjeta | 10. Custodiar | 15. Urna |
| 5. Certificado | 11. Resaltar | |
| 6. Huellero | | |

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ



3. Desarrollo de la votación

8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Desde las 8:00 a. m. hasta las 4:00 p. m. los ciudadanos **podrán ingresar a los puestos de votación** y presentarán al jurado la cédula de ciudadana, para ejercer el derecho al voto.



3.1. Funciones

Búsqueda en el formulario E-10: lista de sufragantes

Un jurado de votación recibirá la cédula del elector la ubicará y resaltará en la lista de sufragantes (formulario E-10) el número de la cédula (si es el caso, podrá buscarlo rápidamente con el número de fila indicada por el ciudadano) y le hará entrega del documento al siguiente jurado, indicándole el número de página y renglón en el que se encuentra para efectuar el registro correspondiente en el formulario E-11.



1

Ubique y resalte el número del documento de identidad (E-10).

LISTA DE SUFRAGANTES		LUGAR		NOMBRE PUESTO	
SECCIONES GOBIERNO MAGISTRAL		MESA O		HASTA	
EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2020		9127.000.001		9127.000.304	
Página 1	1	Página 2	2	Página 3	3
9127.000.001	1	9127.000.002	2	9127.000.003	3
9127.000.002	2	9127.000.003	3	9127.000.004	4
9127.000.003	3	9127.000.004	4	9127.000.005	5
9127.000.004	4	9127.000.005	5	9127.000.006	6
9127.000.005	5	9127.000.006	6	9127.000.007	7
9127.000.006	6	9127.000.007	7	9127.000.008	8
9127.000.007	7	9127.000.008	8	9127.000.009	9
9127.000.008	8	9127.000.009	9	9127.000.010	10

2

Dicte la página y el renglón para que el otro jurado lo ubique en el E-11.

Página 2 de 26

E-11

11

8 9127.000.008

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

FIRMA #

FIRMA #

E-10

8

Recibida la cédula de ciudadanía, **el jurado ubicará en el formulario E-11 la página y número del renglón dictado** –verificando nuevamente que el número de cédula coincida con el documento de identidad recibido–, **registrará los apellidos y nombres del elector**, y solicitará al ciudadano que registre **su firma y huella** en las casillas correspondientes.




A PUESTO MESA
 00 023

Página 2 de 26

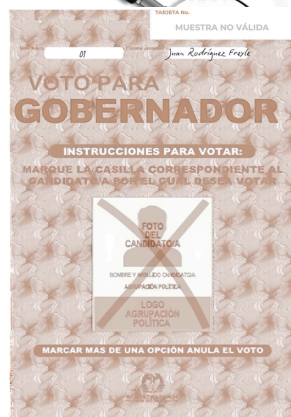
FIRMA

2 Diligencia los apellidos y nombres



Firma y entrega de la tarjeta electoral

Un tercer jurado firmará cada tarjeta electoral en el espacio determinado para este fin y la entregará al sufragante indicándole que se dirija al cubículo para que realice de forma secreta su marcación y la doble de tal manera que, antes de introducirla en la urna, permita al jurado observar su firma.



Tenga en cuenta:

1. Solo firme la tarjeta electoral disponible en la mesa, de acuerdo con el flujo de los electores.
2. El jurado deberá **custodiar permanentemente la urna** para evitar que no sean depositadas tarjetas electorales no autorizadas

Devolución de la cédula

Otro jurado entregará al elector su cédula y confirmará que sea el titular.

3.2. Aspectos que se deben tener en cuenta durante el desarrollo de la votación

Documento válido para votar

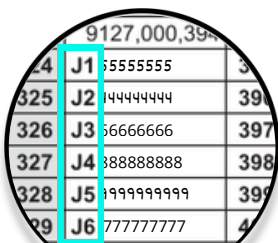
Los ciudadanos podrán presentar la **cédula de ciudadanía amarilla con hologramas** o la **cédula digital**, bien sea física o en su dispositivo celular.



Voto de los jurados

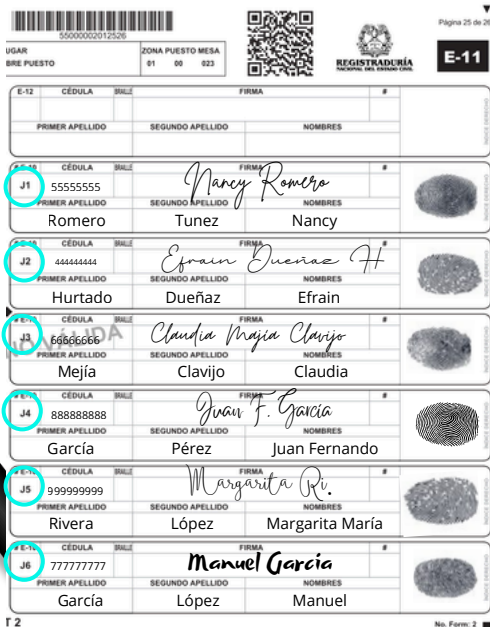
Los jurados que vayan a ejercer el derecho al voto **deben realizarlo en la mesa en la que prestan el servicio**. En este caso, en **la parte final de los formularios E-10 y E-11** están disponibles seis casillas marcadas con **la letra y número J1 al J6** para registrar el **número de cédula, los nombres y apellidos del jurado votante y los campos para la firma y huella**.

Formulario E-10



324	J1	5555555	397
325	J2	4444444	397
326	J3	6666666	397
327	J4	8888888	398
328	J5	9999999	398
329	J6	7777777	4

Formulario E-11



Formulario E-11

55000002012526

UBAR: ZONA PUESTO MESA: 01 00 023

REGISTRADURÍA

Página 25 de 26

E-11

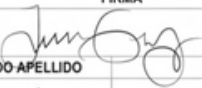
E-12	CÉDULA	HUELLA	FIRMA	#
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES		
J1	5555555		Nancy Romero	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Romero	Tunez	Nancy	
J2	4444444		Efrain Dueñez H	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Hurtado	Dueñez	Efrain	
J3	6666666		Claudia Mejía Clavijo	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Mejía	Clavijo	Claudia	
J4	8888888		Juan F. García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	Pérez	Juan Fernando	
J5	9999999		Margarita R.	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	Rivera	López	Margarita María	
J6	7777777		Manuel García	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
	García	López	Manuel	

T 2

No. Form: 2

Voto con plantilla braille

Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando el sistema braille, en caso de que lo requieran, los jurados de votación deberán solicitarle al funcionario de la Registraduría, la plantilla y las instrucciones para votar en braille y dejarán constancia, marcando una (X) en la casilla correspondiente en el formulario E-11.

# E-10	CÉDULA	BRILLE	FIRMA	#
12	9127,000,012	X		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Gómez		Martín	Julia Sofía	

INDICE DIRECCION

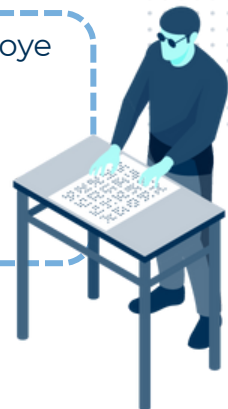
Para ello, realicen lo siguiente

1

Informen al ciudadano que se creó una plantilla y un instructivo en braille, que les facilitará ejercer su derecho al voto de forma secreta y explique la forma de usarlos.

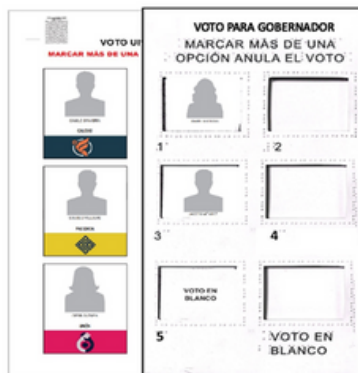
2

Pregunten al ciudadano si desea que lo apoye para introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, en caso de no requerir la ayuda, entregue el instructivo, la plantilla braille y la tarjeta electoral.

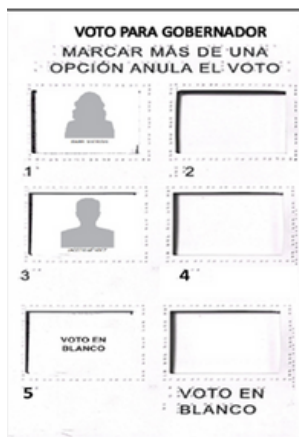
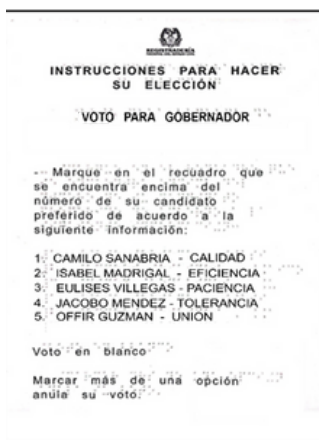


¿Cómo votar con la plantilla braille?

- 1 Se debe introducir la tarjeta electoral en la plantilla braille, de tal forma que las imágenes de los candidatos y voto en blanco, queden ubicados en los recuadros.



- 2 Para votar siga las indicaciones del instructivo en braille



- 3 Una vez marcada la elección en la tarjeta electoral, el ciudadano deberá retirarla de la plantilla, doblarla e introducirla en la urna. Asimismo, devolver el instructivo y la plantilla al jurado de votación.



Jurado de votación, recuerde devolver el instructivo y la platilla braille al delegado de puesto

Equivocación al marcar la tarjeta electoral

Si un ciudadano se equivoca al marcar la tarjeta electoral deberá devolverla al jurado y solicitar una nueva. El jurado verificará que corresponda a la que le fue entregada, escribirá la palabra **Inservible** sobre ella, la destruirá e introducirá en el sobre para material sobrante y entregará una nueva, firmada por el jurado correspondiente.



Acompañante para votar



Los ciudadanos que padezcan limitaciones o dolencias físicas que les impida valerse por sí mismos, **los mayores de 80 años o quienes tengan problemas avanzados de visión, tendrán prelación en la fila y podrán ir acompañados hasta el cubículo por personas de su confianza.**

Es importante advertir que no podrán ser acompañantes los jurados, los testigos electorales, la Fuerza Pública, integrantes de la Mesa de Justicia o funcionarios de la Registraduría.

Cubículo con ajustes razonables

En todos los puestos de votación habrá un cubículo con ajustes necesarios para las Personas con Discapacidad (PcD) o para aquellos ciudadanos que así lo requieran, el cual se deberá solicitar al funcionario de la Registraduría.



Trato diferencial

Para garantizar el derecho de las personas con discapacidad y trans para elegir y ser elegidas, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispone de **los protocolos de atención para la consulta y aplicación por parte de los jurados de votación y actores del proceso electoral.**

Garantías para la participación de las **personas con discapacidad** durante el proceso electoral.



Garantías para la participación de las **personas trans** durante el proceso electoral.



Ciudadanos que no se encuentren en el censo de la mesa

Si un ciudadano no se encuentra en la lista de sufragantes formulario E-10, no podrá votar en esa mesa. El jurado devolverá el documento al elector y le informará que consulte su puesto de votación con los funcionarios electorales o en la página web de la Registraduría.



El **formulario E-12** es una autorización especial para votar que expide exclusivamente el registrador del estado civil o su delegado a aquellos ciudadanos que se encuentren en algunas de las causales establecidas en el artículo 117 del Código Electoral o las previstas en la resolución que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil para tal fin

Causales por las cuales se puede expedir el formulario E-12:

- Cédula cancelada erróneamente por muerte.
- Error u omisión en la lista de sufragantes.
- Por orden de autoridad judicial.
- Funcionario en comisión u otra situación administrativa de tipo electoral.
- Por acto administrativo CNE.
- Delegado de puesto (artículo 55 del código electoral).
- Jurado remanente para corregimientos que no actúen como reemplazo y no puedan regresarse a la cabecera del municipio.

Para ejercer el derecho al voto, **los ciudadanos únicamente lo podrán realizar en la última mesa del puesto de votación que le fue autorizado en el formulario E-12.**

El jurado de votación validará la información registrada en este formulario, diligenciará el número de cédula y los datos del ciudadano en el formulario E-11 y le permitirá continuar con el proceso de votación.

"MATERIAL PEDAGÓGICO"

AUTORIZACIÓN DEL VOTO

CERTIFICADO N° 011

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA, MES, AÑO

IDENTIFICACIÓN DEL CIUDADANO: NOMBRE, APELLIDOS, DIRECCIÓN DEL CIUDADANO, TELÉFONO

EL REGISTRADOR DEL ESTADO CIVIL O SU DELEGADO, A PETICIÓN DEL INTERESADO CERTIFICA QUE:

Se autoriza para votar en la MESA N° ...

Se autoriza para votar por los siguientes documentos o cargos: ...

Samuel Zapa

Marque con una X la casilla E-12 en el formulario E-11.

INDICE DERECHO

E-12 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: BRALLE

FIRMA

#

PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NOMBRES

Al final de la jornada de votación, los jurados depositarán el formulario E-12 en el sobre de claveros.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SOBRE DIRIGIDO A LOS CLAVEROS

Descongestionamiento de las mesas de votación

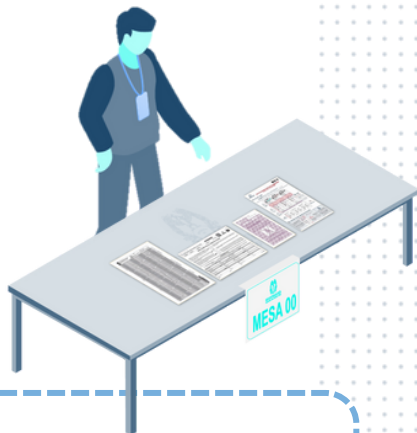
Con el fin de agilizar el proceso de la votación, a continuación, presentamos dos opciones para aplicar en aquellas mesas que se congestionen por el flujo de ciudadanos habilitados para votar.

Opción 1

División del formulario E-11

Dividir el formulario E-11 en partes iguales (parte A y parte B) y, de común acuerdo, se asigne a dos jurados la tarea de diligenciar el formulario E-11.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, el jurado que tenga a su cargo el diligenciamiento del formulario E-10, conocerá los rangos de las cédulas que tendrán la parte A y parte B de los formularios E-11 de manera que, cuando él resalte la cédula en el formulario E-10, se la entregue al jurado respectivo informándole la página y el renglón correspondiente.



Lista de sufragantes
(formulario E-10)

Tarjeta electoral

Acta de instalación y registro general
de votantes (formulario E-11)



Parte 1

Parte 2

Los demás jurados seguirán con
las mismas funciones acordadas.

Opción 2

División de la mesa

Dividir en partes iguales el formulario E-11 y las tarjetas electorales de tal modo que funcionen dos mesas para atender a los ciudadanos.

Para garantizar la agilidad en la aplicación de esta medida de descongestión, se proporcionará un formulario E-10 adicional y el delegado de puesto orientará a los ciudadanos, según el rango, para que conozcan en cuál de las dos mesas ejercerán el derecho al voto.

En síntesis, los seis (6) jurados dividirán sus funciones en dos mesas: búsqueda en el formulario E-10, registro de los ciudadanos en el formulario E-11, firma y entrega de la tarjeta, y devolución de la cédula al ciudadano.

Lista de sufragantes (formulario E-10)

Parte 1

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral



Solo habrá
una urna
para las
dos mesas.

Lista de sufragantes (formulario E-10, copia delegado)

Parte 2

Acta de instalación y registro general de votantes (formulario E-11)

Tarjeta electoral



REPASEMOS

¿QUÉ HE APRENDIDO?

Complete la frase

1. Los apellidos y nombres de los ciudadanos sufragantes son registrados en el formulario _____.
2. El documento válido para votar es: _____, _____.
3. Los ciudadanos con discapacidad visual podrán votar utilizando la _____.
4. Los jurados podrán ejercer el derecho al voto y deben realizarlo en _____.
5. En el formulario _____ es la lista de sufragantes.





4. Cierre de la votación y escrutinio de mesa

4:00 p. m. en adelante

4.1. Cierre de la votación

Las votaciones se cierran a las 4:00 p. m.; por lo tanto, ningún ciudadano podrá votar después de esta hora, excepto aquellos que, al momento del cierre, hayan entregado la cédula a los jurados de votación.

La Fuerza Pública procederá a solicitar a la ciudadanía que se retire del puesto de votación.

4.2. Destrucción del material sobrante

Los jurados iniciarán la destrucción de las tarjetas electorales no utilizadas, las cuales deberán depositarse en el sobre para material sobrante e inservible, el cual deberá ser sellado y entregado de inmediato al funcionario electoral.



NOTA: La guía para el diligenciamiento del formulario E-14 será recogida por un funcionario asignado al finalizar el escrutinio, para ser depositada en las bolsas destinadas al reciclaje de material aprovechable.

4.3. Escrutinios de la mesa de votación

4.3.1. Totalización del formulario E-11

Los jurados continuarán con el conteo del número de sufragantes registrados en el formulario E-11. Para ello, utilizarán **la columna # del formulario e ir contabilizando**, en orden ascendente, el número de sufragantes registrados.

ALCANTARILLA		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		ZONA PUESTA MESA		E-11	
E-13 MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO		MUNICIPIO	
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
71	9127.000.871				71	9127.000.871			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
72	9127.000.872				72	9127.000.872			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
73	9127.000.873				73	9127.000.873			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
74	9127.000.874				74	9127.000.874			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
75	9127.000.875				75	9127.000.875			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
76	9127.000.876				76	9127.000.876			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
77	9127.000.877				77	9127.000.877			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
78	9127.000.878				78	9127.000.878			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
79	9127.000.879				79	9127.000.879			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
80	9127.000.880				80	9127.000.880			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
81	9127.000.881				81	9127.000.881			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
82	9127.000.882				82	9127.000.882			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
83	9127.000.883				83	9127.000.883			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
84	9127.000.884				84	9127.000.884			
E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	E-10	CELESTA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
85	9127.000.885				85	9127.000.885			

TOTAL SUFRAGANTES BRAILLE	•	•	6
---------------------------------	---	---	---

37

4 Diligencie el TOTAL DE VOTANTES en la sección de la nivelación de la mesa del formulario E-14, en los 3 ejemplares.

Three copies of the E-14 form (Acta de Escrutinio de los Jurados de Votación) for the Governor position. Each form shows the 'Nivelación de la Mesa' section with the following data:

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	530
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS	0

5 Por último, en la parte final del formulario E-11, cada uno de los jurados firmará y escribirá el número de su cédula como constancia de los datos registrados.

Los Jurados de Votación declaramos bajo gravedad de juramento que, en esta Acta de Instalación y Registro General de Votantes, registramos los nombres y apellidos de los ciudadanos que sufragaron en esta mesa. Finalizada la jornada electoral, como constancia de lo anterior, firmamos la presente acta.

JURADO 1		JURADO 2	
Nombres y Apellidos:	Nancy Romero Tunez	Nombres y Apellidos:	Juan Fernando García Pérez
Número de Cédula:	55555555	Número de Cédula:	88888888
Firma: <i>Nancy Romero</i>		Firma: <i>Juan F. García</i>	
JURADO 3		JURADO 4	
Nombres y Apellidos:	Efraín Hurtado Dueñez	Nombres y Apellidos:	Margarita María Rivera López
Número de Cédula:	44444444	Número de Cédula:	99999999
Firma: <i>Efraín Dueñez H.</i>		Firma: <i>Margarita R.</i>	
JURADO 5		JURADO 6	
Nombres y Apellidos:	Claudia Mejía Clavijo	Nombres y Apellidos:	Manuel García López
Número de Cédula:	66666666	Número de Cédula:	77777777
Firma: <i>Claudia Mejía Clavijo</i>		Firma: <i>Manuel García</i>	

Kit 2

4.3.2. Apertura de la urna

Los jurados de votación abren la urna, extraen los votos y los cuentan sin observar sus marcaciones.



4.3.3. Conteo de votos

Los jurados deberán contar el número de votos depositados y realizarán la nivelación de la mesa en el formulario E-14.

4.3.4. Nivelación de la mesa

Los jurados compararán el total de votantes **con el total de votos depositados**. Al realizar este ejercicio, se podrán presentar 3 escenarios

Escenarios de la nivelación de la mesa:

- Escenario 1:**
El número de votos es igual al número de votantes.

530 votantes = 530 votos

ACTA DE INSTALACIÓN Y REGISTRO GENERAL DE VOTANTES

ELECCIONES	DEPARTAMENTO 001 - NOMBRE DEPTO	MUNICIPIO 001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11: 530		

TRANSMISIÓN DE VOTOS

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAVES DE VOTACIÓN

DELEGADOS

COBORNADOR

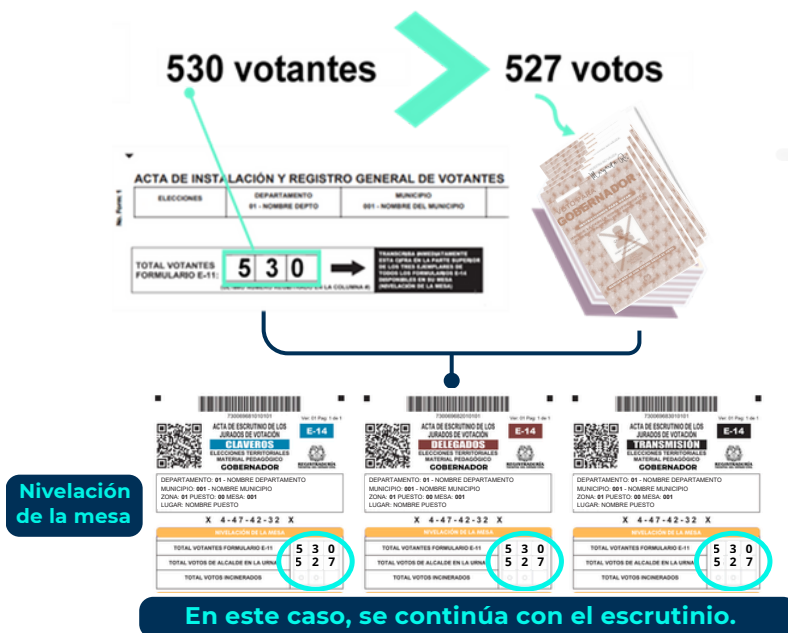
DEPARTAMENTO 001 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA 01 PUESTO 001 MEDA 001
LUGAR NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA	
TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	530
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	530
TOTAL VOTOS INCORPORADOS	

En este caso, se continúa con el escrutinio.

2 Escenario 2: El número de votos es menor al de votantes.



3 Escenario 3: El número de votos es mayor al de votantes.



En este escenario, los jurados deberán contar de nuevo los votantes registrados en el formulario y los votos. Si persiste la diferencia, depositarán los votos en la urna, extraerán al azar solamente la cantidad de votos excedentes y, sin abrirlos, los incinerarán (en este ejemplo, son 3 votos). De esta manera, quedará nivelada la mesa.

Nivelación de la mesa

Formulario E-14

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAVES

ELIGIBLES ELECTORALES

NACIONAL

PROVINCIALES

GOBERNADOR

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO

MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO

ZONA: 01 PUESTO: 01 MESA: 001

LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA UNIDAD	5	3	3
TOTAL VOTOS RECONOCIDOS	●	●	●



Recuerde que, una vez realizada la nivelación de la mesa, los jurados deberán diligenciar las casillas correspondientes en los tres ejemplares del formulario E-14 y continuar con el escrutinio.

4.4. Descripción de la tarjeta electoral

La tarjeta electoral está diseñada en dos caras. En una de ellas se encuentra la información de la elección, las instrucciones sobre cómo votar y una casilla destinada para la firma del jurado de votación.

TARJETA NÚM.

MUESTRA NO VÁLIDA

01

Juan Rodríguez Forle

VOTO PARA GOBERNADOR

INSTRUCCIONES PARA VOTAR:

MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL CANDIDATO/A POR EL CÚL DESEA VOTAR

FOTO DEL CANDIDATO/A

BOMBEO Y MÓDULO DOCUMENTAL

AGrupación Política

LOGO AGRUPACIÓN POLÍTICA

MARCAR MAS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

Firma de jurado

Información de la elección

Instrucciones sobre cómo votar

En la otra cara de la tarjeta electoral **está la foto, el nombre de los candidatos y la casilla del voto en blanco.**



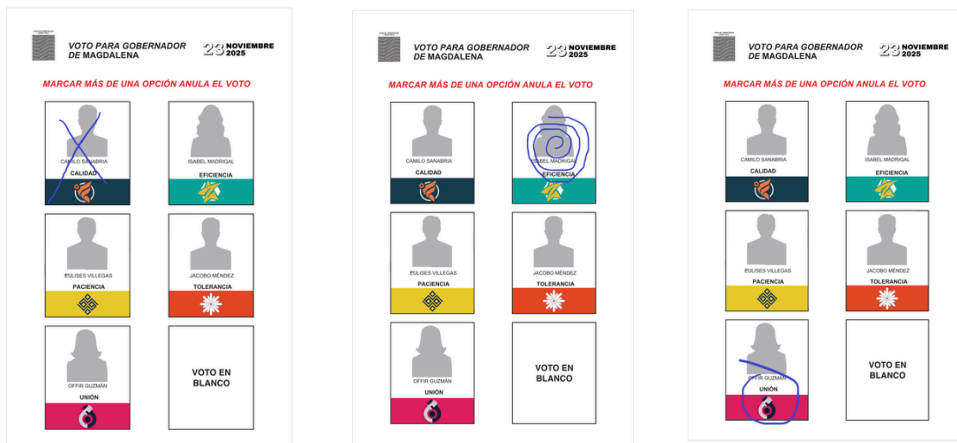
4.5. Conceptos para la clasificación de los votos

Los jurados deben tener claro los siguientes conceptos para establecer **el tipo de voto**

Zona de marcación: es el espacio delimitado en la tarjeta electoral para cada candidato, que contiene la foto y el nombre del candidato, el logo o símbolo y el nombre de la agrupación política. En esta zona también se encuentra el área destinada para marcar el voto en blanco



Marcación del elector: expresión realizada por el ciudadano a través de cualquier marca o signo visible en la tarjeta electoral, indicando su elección de voto.



4.6. Clasificación de los votos

Para esta elección, existen cuatro (4) categorías:

- **Voto válido para el candidato:** Marca(s) que se encuentren exclusivamente dentro de la casilla de un candidato.
- **Voto en blanco:** Cuando el elector marca únicamente la casilla de voto en blanco.
- **Voto nulo:** Cuando marca más de una zona de marcación y no es clara la intención de su voto.
- **Voto no marcado:** Cuando no marca ninguna zona de marcación.

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO VÁLIDO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	OK VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO (Marked with a large X)

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO (Marked with a blue circle)

VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO NULO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

VOTO PARA GOBERNADOR DE MAGDALENA 29 NOVIEMBRE 2025

MARCAR MÁS DE UNA OPCIÓN ANULA EL VOTO

	VOTO EN BLANCO

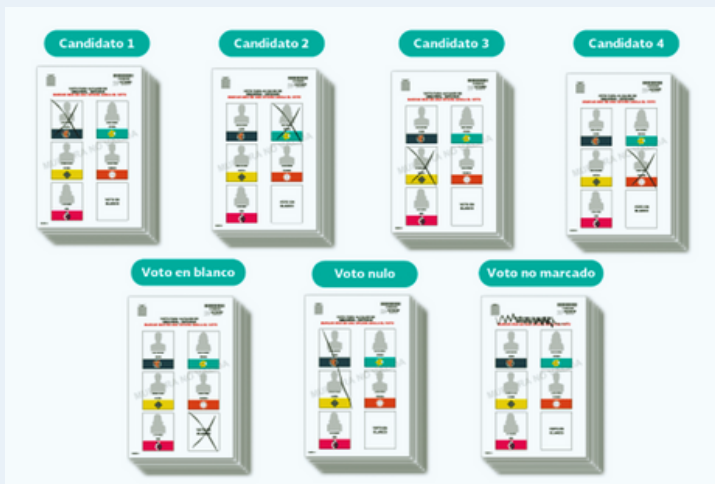
VOTO NO MARCADO

Nota:

Es importante, tener en cuenta el **principio de eficacia del voto**, es decir, “Cuando una disposición electoral admita varias interpretaciones, se preferirá aquella que dé validez al voto que represente expresión libre de la voluntad del elector.”

4.6.1. Proceso de clasificación y conteo de votos

Los jurados deberán clasificar los votos válidos por cada candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados; deberán organizarlos en la mesa en el mismo orden de la tarjeta electoral.



Luego, deberán intercalar cada grupo de los votos, uno sobre el otro en forma cruzada para distinguirlos, así:



Realizado este proceso, contarán los votos de cada grupo y dictarán en voz alta el total de votos por candidato, votos en blanco, votos nulos y no marcados, mientras otro jurado registra el resultado en el formulario E-14, los demás jurados verificarán que la votación anunciada y transcrita sea la correcta

4.7. Instrucciones para el diligenciamiento del formulario E-14

Previamente los jurados han diligenciado la primera parte del E-14 correspondiente a la “Nivelación de la mesa”. A continuación, los jurados deberán registrar los resultados en el formulario E-14, en sus 3 ejemplares, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1 Al diligenciar los resultados en el formulario E-14 para gobernador, los números deberán ser escritos de manera clara.

2 Tenga en cuenta que, cuando el número total es de 1 o 2 dígitos, la casilla que antecede debe ser diligenciada rellinando el círculo de la marca de agua.

3 En el caso de que no haya votación, las casillas deberán dejarse siempre en blanco.

The image displays three sample E-14 forms for the Governor election. The forms are arranged side-by-side, showing the results section. The first form has handwritten numbers: 1, 4, 0 in the top row; a dot, 8, 2 in the second row; a dot, a dot, 5 in the third row; and three empty circles in the bottom row. The second and third forms are identical to the first. A large, faint watermark of a hand holding a pen is visible in the background. The forms are labeled 'ACTA DE RESULTADOS DE LA VOTACION E-14' and 'GOBERNADOR'.

4

Cada uno de los resultados deberá escribirse de manera horizontal en los tres ejemplares del formulario E-14.

The image shows three identical copies of the E-14 form, which is used for recording the results of the voting process. The forms are titled 'ACTA DE ESCRITO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN' and are divided into three sections: 'CLAVEROS', 'DELEGADOS', and 'TRANSMISIÓN'. Each section contains a table for recording the results of the voting process, including the number of voters, the number of votes, and the number of votes for each candidate. A hand is shown writing on the 'TRANSMISIÓN' form, indicating that the results are being recorded.

Si se presentará alguna observación en el diligenciamiento del formulario E-14, los jurados deben dejar la constancia en el campo “CONSTANCIAS DE LOS JURADOS”.

Igualmente, deben indicar si hubo o no recuento de votos, quién lo solicitó y en representación de qué agrupación política. El recuento de votos se realizará por una sola vez.

El recuento de votos es la única reclamación que resuelven los jurados de la mesa, y por una sola vez, las demás reclamaciones deben ser presentadas por escrito y serán introducidas en el sobre de claveros.

Por último, los jurados de votación deben firmar y escribir su número de cédula en el espacio respectivo.

4.8. Destino de los 3 ejemplares del formulario de E-14

Una vez estén diligenciados y firmados los 3 ejemplares del formulario E-14, **los jurados deben permitir que los testigos electorales le tomen fotografías o videos**, para luego desprender los 3 ejemplares que tendrán el siguiente destino:

73006603010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
CLAVEROS
ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO GOBERNADOR

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5	3	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CAMILO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULISES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS	9		
VOTOS NO MARCADOS			
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5	3	0

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar dirigido a los **Claveros** debe depositarse en el sobre con el mismo nombre, documento soporte para la comisión escrutadora.

73006603010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
DELEGADOS
ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO GOBERNADOR

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5	3	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CAMILO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULISES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS	9		
VOTOS NO MARCADOS			
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5	3	0

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar de **Delegados** deberá depositarse en el sobre de delegados del registrador, si lo hay, o entregarlo al funcionario electoral, documento que se escaneará y será publicado en la página web de la Registraduría.

73006603010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN
TRANSMISIÓN
ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO GOBERNADOR

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5	3	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

CANDIDATO	AGRUPACIÓN	VOTACIÓN
1 CAMILO SANABRIA		1 4 0
2 ISABEL MADRIGAL		1 1 0
3 EULISES VILLEGAS		5 0
4 JACOBO MÉNDEZ		7 0
5 OFFIR GUZMÁN		1 5 1

VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS	9		
VOTOS NO MARCADOS			
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5	3	0

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☒ SI ☐ NO

SOLICITADO POR: EN REPRESENTACIÓN DE:

El ejemplar de **Transmisión** lo entregarán al delegado de puesto o a quien él designe. Documento que se utilizará para transmitir los resultados con carácter informativo.

REGISTRADURÍA NACIONAL DE ELECTORES

SOBRE DIRIGIDO A LOS CLAVEROS

REPASEMOS

¿QUÉ TANTO APRENDÍ?

Marque con una equis (X) si son falsas o verdaderas las siguientes afirmaciones:

1. El formulario E-14 es el documento en el que los jurados de votación, al firmarlo, toman posesión del cargo. F () V ()
2. Los testigos electorales los acredita el Consejo Nacional Electoral. F () V ()
3. Los ciudadanos pueden votar solo si están en el censo electoral. F () V ()
4. A las 4:00 p. m., se cierran las votaciones. F () V ()
5. Un ciudadano puede votar con la contraseña del trámite de cédula por primera vez. F () V ()





5. Documentos electorales en el sobre de claveros

Finalizados los escrutinios, los jurados deberán depositar en el sobre de claveros los siguientes documentos:

- Ejemplar del formulario E-14.
- Sobre con los votos previamente sellados.
- Formulario E-10.
- Formulario E-11.
- Formularios E-12, si los hay.
- Reclamaciones de los testigos electorales, si las hay.



Nota: antes de sellar el sobre de claveros, permita que el delegado de puesto revise que los documentos allí depositados sí correspondan y estén bien diligenciados.

The image displays a collection of official documents from the Registraduría Nacional del Estado Civil, arranged on a teal background. The documents include:

- LISTA DE SUFRAGANTES:** A large table listing voters with columns for name, ID number, and other details.
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL:** A central header with the organization's logo and name.
- DEPOSITE EN ESTE SOBRE LOS VOTOS PARA GOBERNADOR:** A label for the ballot box, indicating where to deposit votes for the Governor.
- INSTRUCCIONES PARA LOS ABOGADOS DE VOTACIÓN:** A document providing instructions for the voting process, including a section for the Registrar General.
- MATERIAL PEDAGÓGICO:** A document titled "MATERIAL PEDAGÓGICO" with a QR code and text, likely for voter education.
- MATERIAL PEDAGÓGICO (handwritten):** A handwritten version of the pedagogical material, showing notes and signatures.

6. Entrega de los formularios E-17 y E-18.

Sellado el sobre dirigido a los claveros, **el delegado del puesto les entregará el formulario E-17 (Recibo de documentos electorales entregados por los jurados de votación)**, en el cual deja constancia de la hora, la fecha y el estado de entrega de dicho sobre. El delegado firmará el recibido.

RECIBO DE DOCUMENTOS ELECTORALES ENTREGADOS POR LOS JURADOS DE VOTACIÓN - ELECCIONES GOBERNADOR 23 DE NOVIEMBRE DE 2025

E-17

68010010101001

DEPARTAMENTO			MUNICIPIO / LOCALIDAD	LUGAR
01 - NOMBRE DEPTO			001 - NOMBRE DEL MUNICIPIO	01 - NOMBRE DEL PUESTO
ZONA 01	PUESTO 01	MESA No. 1	EL 29 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 18:00 RECIBI DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN EL SOBRE QUE DICE CONTENER LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES QUE SIRVEN PARA LA VOTACIÓN	

Advertencia: Recuérdale al jurado que no debe sellar el sobre hasta tanto no se verifiquen los siguientes documentos.

☒ Formulario E-10	☒ Formulario E-14 de claveros (por tipo de elección, validado y firmado)	☒ Formulario E-12, si los hay
☒ Formulario E-13 (validado y firmado)	☒ Sobre de votos (por tipo de elección)	☒ Declaraciones de testigos, si las hay

El sobre de claveros se recibió en: ☒ Buen estado ☐ Mal estado

OBSERVACIONES: Sobre sellado en perfecto estado

RECIBE: *Ismael Suarez*

FIRMA Y No. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO ELECTORAL

NOTA: ORIGINAL PARA EL RESPECTIVO FUNCIONARIO ELECTORAL Y COPIA PARA EL JURADO DE VOTACIÓN



Por último, **los jurados recibirán una constancia de prestación de su servicio, formulario E-18**, documento con el que se podrá hacer exigible el derecho a un (1) día compensatorio de descanso remunerado dentro los 45 días hábiles siguientes a la votación.

REGISTRADURÍA

Constancia sobre prestación de servicios como jurado de votación

E-18

Departamento	Municipio/Distrito	Zona	Puesto
Tierra del Condor	Colibrí Dorado	01	01

El registrador del estado civil o su delegado

HACE CONSTAR:

Que José María Córdova con cédula núm. 55555555 prestó la función pública de jurado de votación en las elecciones celebradas el día / mes / año en la zona 01 puesto 01 - Colegio Colibrí mesa 01 de este municipio/distrito o lugar en el cargo de JURADO.

Gabriel Rincon

Registrador del estado civil de Colibrí Dorado - Tierra del Condor

De conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral, tiene derecho a que la empresa o dependencia donde trabaja le reconozca un (1) día de descanso remunerado dentro de los cuarenta y cinco (45) días siguientes a la fecha de votación (art.105 Código Electoral). La presente constancia se entregará una vez el funcionario reciba los documentos de la mesa.

7. Garantía de transparencia e imparcialidad en la jornada de las votaciones



Tenga en cuenta que, con el fin de garantizar la transparencia electoral, se permite a los testigos, observadores electorales y jurados de votación tomar videos y fotografías de los formularios E-14 antes de que sean separados, durante el escrutinio de mesa.

Cada ejemplar del formulario E-14 podrá ser consultado y validado mediante los registros fotográficos en las comisiones escrutadoras (E-14 de claveros y de transmisión), así como en la página web de la entidad (E-14 de delegados).

Asimismo, ante cualquier alteración que se presente en los formularios E-14, la comisión escrutadora detectará las inconsistencias al momento de registrar los resultados electorales en el software de escrutinio.

El sistema valida la información del número de sufragantes, suma los votos por candidato, los votos en blanco, los votos nulos y los no marcados, y garantiza que, si al registrar los votos en el software y compararlos con el número de sufragantes y el total de votos registrados en el formulario E-14 se detectan inconsistencias, se generará una alerta que impide grabar la información de la mesa. Esto obligará a la comisión escrutadora a repetir el escrutinio de mesa y corregir los resultados

730069681010101 Ver: 01 Pag: 1 de 1

ACTA DE ESCRUTINIO DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

CLAVEPOS

ELECCIONES TERRITORIALES MATERIAL PEDAGÓGICO

GOBERNADOR

REGISTRADURÍA

DEPARTAMENTO: 01 - NOMBRE DEPARTAMENTO
MUNICIPIO: 001 - NOMBRE MUNICIPIO
ZONA: 01 PUESTO: 00 MESA: 001
LUGAR: NOMBRE PUESTO

X 4-47-42-32 X

NIVELACIÓN DE LA MESA

TOTAL VOTANTES FORMULARIO E-11	5	3	0
TOTAL VOTOS DE ALCALDE EN LA URNA	5	3	0
TOTAL VOTOS INCINERADOS			

CANDIDATO AGRUPACIÓN

1	CAMILO SANABRIA	1	4	0
2	ISABEL MADRIGAL	1	1	0
3	EULISES VILLEGAS	5	8	
4	JACOBO MÉNDEZ	7	0	
5	OFFIR GUZMÁN	1	5	1

VOTOS EN BLANCO			
VOTOS NULOS			9
VOTOS NO MARCADOS			
SUMA TOTAL DE VOTOS DEL ACTA E-14	5	3	0

CONSTANCIA DE LOS JURADOS DE VOTACIÓN

HUBO RECuento DE VOTOS ☐ SI ☒ NO

SOLICITADO POR:

EN REPRESENTACIÓN DE:

FIRMA JURADO 1 Nancy Romero c.c. 55555555	FIRMA JURADO 2 Juan F. García c.c. 88888888
FIRMA JURADO 3 Eduardo D. P. c.c. 44444444	FIRMA JURADO 4 Margarita R. c.c. 99999999
FIRMA JURADO 5 Celia Mejía Clavijo c.c. 66666666	FIRMA JURADO 6 Manuel García c.c. 77777777

No. Form. 0008 KIT 6,968 Cdr 1

El valor de los votos de los candidatos es superior al total de votos registrados en el formulario E-14. En este ejemplo, el resultado es 538, lo cual supera el total de votos en la urna registrado por los jurados de votación, que es 530.

Alteración en la votación.

8. Recomendaciones finales

- **Cumplir** con el horario establecido de las 7:00 de la mañana hasta recibir la constancia de prestación de servicio como jurado de votación.
- **Actuar** con imparcialidad.
- **Trabajar** en equipo.
- **Diligenciar** los documentos electorales con letra clara en las etapas correspondientes.
- **Firmar y entregar** oportunamente cada uno de los ejemplares del Acta de escrutinio de los jurados de votación (formulario E-14) claveros delegados y transmisión.
- **Leer** las instrucciones de cada sobre e introducir los elementos enunciados en los mismos.



¡Jurado de votación, su labor es fundamental para la consolidación de la democracia!

REPASEMOS

Respuestas

Q	V	Ü	D	I	L	I	G	E	N	C	I	A	R	K
X	Ü	J	W	A	T	S	I	L	V	B	D	X	Ñ	É
I	H	W	M	A	T	E	J	R	A	T	V	M	R	Ú
Á	N	U	E	L	E	C	T	O	R	A	L	I	S	S
O	P	S	E	S	E	T	N	A	G	A	R	F	U	S
R	D	P	T	L	N	R	E	S	A	L	T	A	R	Ú
A	J	A	H	A	L	Z	T	Í	Ñ	V	R	F	O	Á
I	C	L	C	O	L	E	O	R	Ó	Á	E	U	Ü	J
D	T	K	U	I	K	A	R	M	A	Z	G	Ü	D	C
O	F	F	S	R	F	M	C	O	Ú	C	I	U	I	J
T	I	H	O	Ó	N	I	T	I	P	Í	S	I	S	Ñ
S	R	F	B	Y	I	A	T	R	Ó	M	T	U	É	Ñ
U	M	I	R	Ú	K	C	I	R	R	N	R	X	B	F
C	A	A	E	J	I	T	Ó	U	E	L	O	W	Ú	H
O	L	G	S	O	F	A	S	I	K	C	Ó	Á	Ú	Ñ

Completar

1. Acta de instalación y registro general de votantes, E-11
2. Cédula de ciudadanía en cualquiera de sus 3 versiones.
3. Plantilla e instructivo braille
4. En la misma mesa donde prestan el servicio.
5. E-10.

Falso o Verdadero

1. F
2. V
3. V
4. V
5. F